



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2016, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 390/16 RGEP 3311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

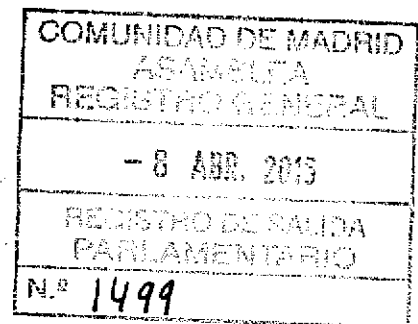
Compareciente: Sra. Dña. María Paz García Bueno, Psicóloga en la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones que desarrollan en relación con la mutilación genital femenina. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 4 de abril de 2016

LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MUJER